

MAGAZ DE PISUERGA



La villa de Magaz de Pisuerga (Palencia) se ubica sobre una zona que fue habitada desde épocas tan remotas como la Edad del Bronce, como atestiguan los restos arqueológicos descubiertos en el pago de Los Llanos, a escasos 10 km de la capital.

Se dice que el nombre de Magaz puede tener dos posibles significados. Uno es el de *Maga* en honor a alguna hechicera que quizá vivió en lo alto del cerro haciendo que el significado del nombre de Magaz sea el de *Poblado de la Hechicera*, y otro que proviene de la raíz Magg que significa grande, luego Magaz *Pueblo Grande*.

Parece ser que en esta comarca hubo asentamientos de celtas, romanos, visigodos y musulmanes, a estos últimos les expulsaron los cristianos durante la reconquista en el siglo X. Todos estos diferentes pueblos, culturas y épocas de asentamientos, tenían un denominador común, buscaban la protección y ventajas de un cerro donde brotara el agua para fundar su colonia, que fuera baluarte defensivo y atalaya-vigía sobre largas distancias, de donde podían llegar posibles agresores, pero también lugares de encuentro y caminos a las múltiples poblaciones que existían en su rededor.

Los cristianos, que retomaron el dominio de estos lares durante el siglo X, siguieron esos mismos criterios a la hora de fundar su morada, también construyeron sus hogares en lo alto de un cerro y un castillo defensivo/ofensivo con su correspondiente cerca.

La villa de Magaz fue repoblada por mandato y gentes de Alfonso III de Asturias, llamado el Magno en el año 905, y al igual que en Dueñas y

Tariego, se construyó un castillo para controlar el paso por el valle del Pisuerga, pues estas tres fortificaciones se comunicaban visualmente entre sí.

En 1122, la reina doña Urraca I de León y Castilla, luego conocida como la Temeraria, por su carácter indomable y batalladora, entregaba la villa y su castillo al Obispado de Palencia, encabezado en aquél momento por el sacerdote aquitano Pedro de Agén. Donación que sería confirmada en 1135 por su hijo, Alfonso VII el Emperador.

La guerra civil que tuvo lugar en las coronas de Castilla y León por la herencia de Alfonso X el Sabio que entronizó a su segundogénito, Sancho IV el Bravo en 1284, se reavivó tras la muerte de éste en 1295 dejando un heredero menor de edad, Fernando IV, bajo la tutoría de su madre, la reina viuda doña María de Molina, quien tuvo que enfrentarse al infante Juan el de Tarifa y los infantes de la Cerda que le discutían la corona. Los partidarios del infante Fernando de la Cerda apodado el Desheredado, hijo de Fernando de la Cerda, primogénito de Alfonso X que murió sin heredar, tomaron la fortaleza de Magaz en 1297. Como figura en líneas anteriores, la tenencia de la villa y fortaleza estaba encomendada por concesión real al Obispado de Palencia, cuyo sitio ocupaba entonces don Álvaro Gómez Carrillo, sobrino de la reina madre, doña María de Molina, quien se encargó de recuperar la fortaleza.

En la reunión de Cortes del reino en Madrigal de las Altas Torres (Ávila) en 1476, se pusieron las bases para el saneamiento de la Hacienda Real que estaba exhausta, y en la nueva distribución de impuestos y cargas, a la merindad de Cerrato correspondió pagar una contribución anual de 835.223 maravedíes, de los que 3.168 correspondía pagar a la villa de Magaz. Cuarenta años después, en 1514, Magaz pagó a la corona 28.000 maravedíes en concepto de alcabalas.

El 23 de enero de 1521, durante la guerra de las Comunidades, el castillo de Magaz resistió el ataque de las tropas comuneras comandadas por el obispo Antonio Osorio de Acuña, no así la villa que fue saqueada, llevándose todos los cálices, cruces y ornamentos de la iglesia.

En 1574, Felipe II solicitó al Papado que la villa y castillo de Magaz fueran separadas de la jurisdicción eclesiástica, a la que venían sometidas desde el año 1122 que la reina doña Urraca I las entregó al Obispado de Palencia, aprobación que finalmente dio el Papado en 1581 a cambio de un juro de 10.845 maravedíes.

Por Cédula Real de 11 de marzo de 1639, el rey Felipe IV autorizaba la venta de la villa de Magaz con su fortaleza a Bartolomé Spínola, conde de

Pezuela de las Torres, embajador extraordinario de la República de Génova en España, caballero de la Orden de Santiago, comendador de la Oliva, banquero, factor general del rey, miembro de los Consejos de Hacienda y Guerra, tesorero general de la Media Annata, etc. Tras la muerte del conde y la imposibilidad de comprar su libertad los 26 vecinos que entonces tenía la villa, Magaz con su castillo retornó a la corona, cuyo Consejo de Hacienda los vendió de nuevo en 1656 a don Lorenzo de Tejada Vallejo Eguino, caballero de la Orden de Santiago, por 2.549.108 maravedíes de plata; de los que 425.000 corresponden al castillo y 2.124.108 a la villa y su término municipal.

Un siglo después, en 1752, Magaz figuraba como señorío de don Luis de Dibuja y Villa Gómez. El censo realizado bajo el dominio del nuevo señor en 1768 nos daba las siguientes cifras: 261 habitantes, de los que 128 eran hombres y 133 mujeres; el casco urbano estaba formado por 78 casas de pobre construcción, generalmente de una sola planta, casa consistorial, pósito y escuela.

Durante la guerra de la Independencia, la villa de Magaz sirvió de guarnición a las tropas francesas encargadas de mantener expedita y protegida la vía de comunicación entre las ciudades de Valladolid y Burgos.

Poco más de un siglo después del último censo, en 1874, la villa había crecido hasta alcanzar los 560 habitantes, 294 hombres y 282 mujeres; 120 casas, 90 cuevas, 1 ermita y varios pajares.

Hoy Magaz tiene una población de 380 persona que básicamente se dedican a la explotación agropecuaria: trigo, cebada, avena, legumbres para el consumo, algún vino y la cría de ganado lanar; y su único manantial, llamado *Fuente Amarga*, se utiliza para el ganado por la mala calidad de su agua, la vecindad se surte del río.

Patrimonio que aún conserva

Del castillo que se ubicaba sobre un cerro dominando la villa en la margen derecha del río Pisuega, hoy solo quedan escasos restos que pueden ayudarnos, con mucha imaginación, a visualizar en nuestra mente lo gallardo de su figura. En el casco urbano destaca la iglesia parroquial de San Mamés del siglo XII y estilo románico. Además, en las laderas del cerro existen viviendas rupestres, algunas de las cuales han aportado buenos registros arqueológicos.

Por

Juan Fco. Sanjuán Benito
www.juansanjuanbenito.es